



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
10 ENE 2020
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: No DGP/4387/2019

11DEC'19.PH12:56

DESP.SRID.2597.Z

ASUNTO: Oficio de conclusión

Guadalajara, Jal., 04 de diciembre de 2019

Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso
Estatal del Programa Escuelas de Calidad y
Secretario de Educación del Estado de Jalisco
Av. Prolongación Alcalde 1351
Torre de Educación, piso 8
Col. Miraflores C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
20 DIC 2019
CONTRALORIA DEL ESTADO

En atención a.
Mtro. Eduardo Moreno Casillas
Secretario Técnico del Fideicomiso

En relación a su oficio:1100/8/2019 de fecha 18 de julio del 2019, por medio del cual se remitió a esta Contraloría del Estado la documentación e información correspondiente a la solventación de 8 (ocho) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al Fideicomiso Estatal del Programa Escuelas de Calidad a su digno cargo. Esto con base en lo señalado por el oficio DGP/1912/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, por lo que una vez analizada y valorada por la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento.	8 (1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8.)	8 (1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8.)	0
	8	8	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado por los artículos 50 fracciones I, III, IV, XI, XII y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones XIV, XXI y XXII, y 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado concluida y observada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro en particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Educación
Urbana

11 DIC. 2019

DESPACHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. L.A.F.- José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

JLAA/AMM/RBAM/ARVC/MJFD/DJAS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

10 DIC. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES